

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE 3BL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 28 días de abril de 2018 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Diego de Torres Oe 1-152 y Pedro de Alfaro....., de esta ciudad de Quito, siendo las 11h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la Compañía ...**3BL CIA. LTDA.**....., los señores ...Silvia Quezada...de CC...1707930986..., propietario de ...33.33%.... acciones de un dólar cada una; ...César Jiménez...de CC 1708270044., propietario de ...33.33%..... acciones de un dólar cada uno. y ...Félix Oleas de CC 1705525531..., propietario de ...33.33%..... acciones de un dólar cada una.

A continuación el cuadro de composición de capital:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Usd)	PARTICIPACIONES USD. 1,00 c/u
Silvia Quezada	150.00	33.33%
César Jiménez	150.00	33.33%
Félix Oleas	150.00	33.33%
TOTAL	450.00	100%

Hallándose reunidos el cien por ciento (100%), de la totalidad del Capital Social, la Junta General Extraordinaria se entiende legalmente convocada, al amparo de los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y reunida para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2017.
3. Resolver acerca de la distribución de Utilidades de año 2017.

Preside la sesión el señor ...Silvia Quezada....., en su calidad de Accionista de la compañía y actúa como Secretario de la misma el señor César Jiménez., de conformidad con lo que establece el estatuto social.-

Por Secretaria se informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social y en consecuencia se declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2017.

Por secretaría se da lectura del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2017.

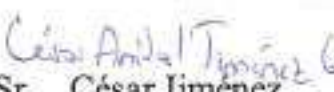
La Junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía por el año 2017.

3. Resolver acerca de la distribución de Utilidades de año 2017.

El secretario informa a la Junta que en el ejercicio 2017, la compañía obtuvo una pérdida de US \$ 1,596.73 y sugiere que la misma no sea cubierta con el ejercicio siguiente.

La Junta, acogiendo la moción decide que la pérdida obtenida durante el ejercicio 2017 sea enviada a la cuenta "Utilidades Retenidas".

Sin haber otros puntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, siendo aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones.- se levanta la sesión a las 12h00.-


f) Sr. César Jiménez
SECRETARIO


f) Silvia Quezada
PRESIDENTE DE LA JUNTA


f) Félix Oleas
ACCIONISTA

f)
ACCIONISTA